

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 32

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 04 de Octubre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.-Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>4.- Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de Acuerdo para reemplazar Propuesta Publica por privada en licitación proyecto Mejoramiento de piscina parque municipal.*
 - b).- Aprobación programa Beca Centenario segundo semestre año 2017.*
 - c).- Proyecto de modificación presupuestaria municipal.*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.-Audiencias Públicas:

1.1.- Directiva de la Cámara de comercio:

Presentan diferentes problemas que les afectan:

- *Comercio desleal en la venta de colaciones (promovidos por redes sociales).-*
- *Ocupación de Estacionamientos. Pago de derechos por estacionamiento reservado.*
- *Falta de control en venta de cervezas y alimentos en la vía pública.-*
- *Partes injustos de Carabineros, poca tolerancia y temas recurrentes (conexión con la casa habitación). NO SON incumplimientos de la ley, porque entonces la municipalidad le dio la autorización de funcionamiento.*
- *etc.*

***Concejal Alvarado**, se debe formar una “triada” y tratar de juntar a las tres instituciones. Se debe tratar de aunar voluntades, para conversar y legitimar los negocios. Como primer paso, el dialogo. Mirada política.*

***Concejal Romero**, señala que el problema es más complejo, es cierto la gente tiene necesidad, pero los organismos tienen que hacer su pega (S.I.I, SALUD).-*

***Concejal Sánchez**, refiere que son cambios culturales y procesos. Muchos saben las reglas del juego. Se debería ir paso a paso con una campaña educativa.*

Se acuerda una reunión con Jefe de Tenencia y demás servicios.

***Alcalde** avisara fecha.*

2.- Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación Minuta Acta 31 de fecha 27 de Septiembre la que se aprueba en forma unánime, con las indicaciones de los Concejales Vera, Alvarado y Sánchez.

3.- Correspondencia

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde solicita autorización del Concejo para agregar los siguientes temas:



4.1. Presentacion Cronograma y entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal Salud y Educación, 2018, demás anexos.

Alcalde da cuenta de los siguientes temas:

- El jueves 28 de septiembre realizamos un nuevo Consejo de Seguridad en nuestra comuna, con la presencia del FISCAL.
- El viernes 29 de septiembre, se realizó en el Parque Municipal la actividad organizada por DIDECO "Bienvenida Primavera", para celebrar a nuestros adultos mayores. Tuvimos una alta asistencia de público.
- También el día viernes, fuimos invitados a la premiación del concurso Literario Pablo Neruda, organizado por la Escuela de Los Molinos. En la oportunidad, compartimos con profesores, estudiantes y apoderados de este establecimiento educacional.
- El día lunes 23 de octubre, acompañamos a las organizaciones de Alichahue en su firma de convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para ejecutar el programa "Mi Barrio es Cultura". Esta iniciativa se desarrollará en Alichahue entre el 14 y 21 de octubre.
- También el día lunes 2 de octubre, junto al Departamento de Salud, inauguramos la ampliación de la Posta La Viña gracias a un convenio que tuvimos con el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.
- Hoy, tendremos una reunión en CGE en Viña del Mar para coordinar las futuras acciones sobre las torres de alta tensión en La Rinconada y la cancha del sector.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Acuerdo para reemplazar Propuesta Publica por privada en licitación proyecto Mejoramiento de piscina parque municipal.



Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual es aprobado en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

PROYECTO DE ACUERDO PARA REEMPLAZAR PROPUESTA PUBLICA POR PRIVADA EN LICITACIÓN DE PROYECTO PMU IRAL 2017: DENOMINADO: MEJORAMIENTO PISCINA PARQUE MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo, la autorización para reemplazar el procedimiento de propuesta pública por propuesta privada, en la licitación del proyecto financiado por fondos PMU IRAL 2017. **“Mejoramiento Piscina Parque Municipal”**, ya que se requiere contratar a empresa experta en el rubro de piscinas.

FUNDAMENTO LEGAL:

El art. 8, inciso quinto de la Ley 18695, señala que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para reemplazar la propuesta pública por privada en los casos que la ley obligue a ese procedimiento licitatorio; para lo cual se requiere que este acuerdo sea fundado y además aprobado por la mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio.

FUNDAMENTO TÉCNICO:

El proyecto contempla el mejoramiento del sistema hidráulico de la piscina del parque municipal, que presento serios problemas de funcionamiento durante el verano del año en curso, debido a deficiencias en diseño y ejecución del sistema hidráulico por la empresa adjudicada.

Considerando lo sucedido en año anterior y que los trabajos a realizar son específicos del sistema hidráulico de piscinas y que las empresas participantes deben ser expertos y tener experiencia comprobada en dichos área de trabajo, solicitamos realizar licitación privada para invitar a la licitación privada solo a empresas expertas en el rubro de piscinas.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde para reemplazar la propuesta pública por propuesta privada, en el primer llamado a licitación del Proyecto PMU IRAL 2017 denominado, “Mejoramiento Piscina Parque Municipal”, de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8º, inciso quinto de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.



b).- Aprobación programa Beca Centenario segundo semestre año 2017.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual es aprobado en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

INFORME BECA CENTENARIO
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017

I.- NUEVOS POSTULANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017.-

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES:	01 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 87.480.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	: 02 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 174.960.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES	: 09 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 629.856.-
- CENTRO FORMACION TECNICA	: 01 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$ 52.488.-
	<u>13 ESTUDIANTES</u> <u>\$ 944.784.-</u>

II.- RENOVANTES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2017.-

- UNIVERSIDADES TRADICIONALES:	232 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 20.295.360.-
- UNIVERSIDADES PRIVADAS	: 154 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 13.471.920.-
- INSTITUTOS PROFESIONALES	: 278 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 19.455.552.-
- CENTRO FORMACION TECNICA	: 76 ESTUDIANTES X \$52.488 = \$ 3.989.088.-
	<u>740 ESTUDIANTES</u> <u>\$57.211.920.-</u>

III.- CASOS ESPECIALES

- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A U. P:	05 ESTUDIANTES X \$87.480 = \$ 437.400.-
- CAMBIARON DE CARRERA O INST. A I. P :	03 ESTUDIANTES X \$69.984 = \$ 209.952.-
	<u>08 ESTUDIANTES</u> <u>\$ 647.352.-</u>

➤ POSTULANTES	:	\$	944.784.-
➤ RENOVANTES	:	\$	57.211.920.-
➤ CASOS ESPECIALES	:	\$	647.352.-

MONTO TOTAL 2do. SEMESTRE AÑO 2017 \$ **58.804.056.-**



c).- Proyecto de Incremento y Modificación Presupuestaria Municipal y Salud.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual es aprobado en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUBAS	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
115	06	03			INTERESES	47,000,000
115	08	03	001		PARTICIPACION ANUAL	104,636,000
115	08	01	002		RECUPERACION ART. 12 LEY	15,000,000
115	08	99	999		OTROS	6,203,000
					TOTAL INCREMENTO	172,839,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001	SUELDO BASE	19,989,000
215	21	02	001	001	SUELDO BASE	27,838,000
215	21	04	004		SERVICIOS COMUNITARIOS	30,000,000
215	22	01	001		PARA PERSONAS	6,000,000
215	22	04	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO	7,000,000
215	22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,000,000
215	22	08	011		SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	10,000,000
215	22	11	003		SERVICIOS INFORMATICOS	3,000,000
215	24	01	007	001	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	8,898,000
215	24	01	006	004	CUERPO BOMBEROS CABILDO	14,000,000
215	24	01	008	002	BECA CENTENARIO	44,114,000
					TOTAL INCREMENTO	172,839,000

NOTA: INCREMENTO DE PRESUPUESTO POR INGRESOS PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR A DICIEMBRE 2017, DISTRIBUCION POR AJUSTE DE GRADOS 2017 DE PLANTA MUNICIPAL, SEGÚN LEY 20.922 Y OTROS GASTOS ESTIMADOS PARA LA GESTION MUNICIPAL A DICIEMBRE 2017.-



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	099	APORTE IMPLEMENTACION AUDIOVISUAL TEATRO MUNICIPAL	5,500,000
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	3,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	8,500,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	31	02	002	018	DISEÑO PARADEROS DE BUSES EN CAMINOS RURALES DE LA COMUNA DE CABILDO	8,500,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	8,500,000

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	901,125
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	901,125

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	31	02	004	153	MEJORAMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO POBL. STA. LAURA LOS MOLINOS	901,125
					TOTAL QUE SE AUMENTA	901,125



**PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS
PERCIBIDOS PRESUPUESTO MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASI	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
115	08	99	999		OTROS	750,000
					TOTAL INCREMENTO	750,000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	31	02	004	153	MEJORAMIENTO SISTEMA ALCANTARILLADO PUBL. STA. LAURA, LOS MOLINOS	750,000
					TOTAL INCREMENTO	750,000

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	013		EQUIPOS MENORES	\$ 5,000,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE						\$ 5,000,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001	SUELDO BASE (CONTRATA)	\$ 5,000,000
TOTAL QUE SE AUMENTA						\$ 5,000,000

GLOZA: MODIFICACION CON ACUERDO CONCEJO PARA PAGO DE PERSONAL CONTRATA.



**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS X PERCIBIR AL
PRESUPUESTO SALUD**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	001		ATENCION PRIMARIA LEY 19378	\$ 31,700,000
115	05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	\$ 13,200,000
TOTAL QUE SE INCREMENTA							\$ 44,900,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	\$ 44,900,000
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 44,900,000

GLOSA: MAYORES INGRESOS X PERCIBIR PARA GASTOS A INCURRIR EN SUELDOS CONTRATA.

**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS AL
PRESUPUESTO SALUD**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUBA SIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUPERACION ART. 12 LEY 19196	\$ 7,900,000
TOTAL QUE SE INCREMENTA							\$ 7,900,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	\$ 7,900,000
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 7,900,000

GLOSA: MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS PARA GASTOS A INCURRIR EN SUELDO CONTRATA.



d).- Presentación Cronograma y entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal Salud y Educación, 2018, demás anexos.

Alcalde hace entrega de Proyecto de Presupuesto Municipal Salud y Educación 2018, demás anexos.

Administrador Municipal da lectura a Cronograma de presentación

CRONOGRAMA

Sesión ordinaria del 4 de octubre de 2017:

Entrega de los antecedentes del Proyecto de Presupuesto Municipal, incluidas las áreas de Educación y Salud, con toda la documentación complementaria. Entrega del Plan Anual Municipal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Plan Anual de Capacitaciones y Política de Recursos Humanos.

Entrega del Plan Anual de Educación Municipal, PADEM.

Sesión ordinaria del 11 de octubre de 2017:

Exposición sobre las orientaciones globales del presupuesto municipal; incluido el estado del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO; Exposición sobre el Plan Anual Municipal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Plan Anual de Capacitaciones y Política de Recursos Humanos.

Sesión ordinaria del 18 de octubre de 2017:

Exposición sobre Plan Anual de Educación Municipal, PADEM

Sesión ordinaria del 2 de noviembre de 2017:

Aprobación del Plan Anual de Educación Municipal, PADEM
Aprobación del Plan Anual Municipal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan Anual de Capacitaciones.

Exposición y análisis del presupuesto municipal y su normativa complementaria; Entrega Plan Anual de Salud Municipal

Sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2017:

Exposición del Plan Anual de Salud Municipal

Sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2017:

Aprobación del Plan de Salud Municipal

Aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal, incluidas las áreas de Educación y Salud



6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

Alcalde consulta que Concejal es de la Comisión de educación.

Informa al Concejal Alvarado que estaba interesado en participar que la discusión del PADEM 2018 se realizara al día siguiente, en la Escuela de Peñablanca.-

2.- Intervención de Concejal Vera

- *Consulta cuando se empieza la inscripción para venta en puestos del Cementerio. Se responde deben ingresar la Solicitud por la O.I.R.S.*
- *Manifiesta que encontró muy buena y bonita la Fiesta del Adulto mayor en el Parque. Nunca había participado, están muy bien organizados.*
- *Manifiesta que el día del Concejo se ocupa el estacionamiento reservado Autoridades. Se acoge moción.*
- *Recuerda instalación de pasamanos en el cementerio. Alcalde responde que visito Cementerio y no es posible, bloquearía el acceso del recinto.*

3.- Intervención de Concejal Sánchez

- *La J.J.V.V solicitara luminaria en calle Tiro al Blanco. Ojala se pueda poner un poste provisorio más alto por los riesgos que significa la delincuencia existente.*
- *Cambiar CEDA EL PASO por PARE, en calle de la Terminal. Estudiar el tema por riesgo de accidente.*
- *Ver la posibilidad de instalar Paso CEBRA en el Brimar.*
- *Felicitarlo por trabajo e inauguración de la Posta La Viña y también la Fiesta de la Primavera. Se han mejorado muchas cosas respecto del año pasado.*



- *En otro tema, que ojala se extienda la invitación a todos los Concejales a las actividades organizadas. Relacionadas con Bomberos de La Vega, estaba solo participando el Concejal Alvarado. Se suma a la moción Concejal Pinilla.-*

4.- Intervención de Concejal Pinilla

- *Da cuenta que faltaría mayor iluminación de la Plaza El Minero.*
- *Consulta por la actividad de la Comisión a terreno de la localidad de los Molinos en la rivera del rio. Alcalde informa que participara la D.O.M y se realizara el día jueves 05 de octubre a las 10.30 horas.*
- *Felicita al Alcalde por la Fiesta de la Primavera.*

5.- Intervención de Concejal Romero

- *Consulta por medidas para mejorar cruce peligroso en calle Santa Filomena con Ignacio Carrera Pinto. (signo PARE)*

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 12.13 Horas.



SECRETARIA MUNICIPAL

TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



TMC.-